

900



Lieutenant Joseph Mellan
Père et Commissaire de l'Office
Inquisition de Mogyudo de vil
Lacuenço habé

JUSTICIA N. 39-900

contra

Jo. Davident

Super Empe



Por mandamientos del Sr. D. Juan Manuel de
 Caceres y Jul. ordinario del Lugar de Vi-
 llaverde y a instancia del Sr. D. Joseph Millan
 Doctor conij. del Sr. D. J. residente en dicho
 Lugar sean leydos y enmendados en poder de
 D. Manuel Talayero y de otros que se leen
 velinos de dicho Lugar y de otros qualquiera
 en personas qualquiera condades de dicho
 Lugar y otros que se leen de qualquiera
 genero y especie que sea pertenecientes a que
 se puedan pertenecer en qualquiera manera
 de dicho Lugar de Villaverde
 de este año en cantidad de mil reales de plata
 por justos causas y razones en su tiempo y
 Lugar demostrados interdicendo al Sr. D. Joseph
 Caceres por no ser el Sr. D. J. mandari minima
 ni de mpy. nly. et.

ordenado por mi mos. Joseph Millan pro-
 cteris expromente f. l. l. l.



[Faint, illegible handwritten text in a cursive script, likely from the reverse side of the page.]